

VIDEOMENSAJE DEL SANTO PADRE FRANCISCO A LOS PARTICIPANTES EN EL FORO «¿HASTA DÓNDE HEMOS LLEGADO CON AMORIS LAETITIA?»

Miércoles, 9 de junio de 2021

[Multimedia]

Queridos hermanos en el episcopado, queridos hermanos y hermanas:

Me dirijo a vosotros con ocasión del Foro organizado por el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida, a cinco años de la promulgación de la exhortación apostólica <u>Amoris laetitia</u>. Doy las gracias al Dicasterio por haber tomado la iniciativa, a pesar de las dificultades prácticas causadas por la pandemia. Y os agradezco a todos que hayáis respondido a la invitación: delegados de las Oficinas de Familia de más de 60 conferencias episcopales y de más de 30 movimientos internacionales están hoy aquí, conectados para este encuentro.

En el panorama de las iniciativas más importantes del Año "Familia *Amoris laetitia*", el Foro representa un momento esencial de diálogo entre la Santa Sede, las conferencias episcopales, los movimientos y las asociaciones familiares. ¡Que el Espíritu Santo lo convierta en un evento fecundo para la Iglesia, pastores y laicos juntos, para escuchar las necesidades concretas de las familias y ayudarnos mutuamente a emprender los procesos necesarios para renovar el anuncio de la Iglesia!

La pregunta que os planteáis: "¿Hasta dónde hemos llegado con la aplicación de *Amoris laetitia*?" se propone estimular un *discernimiento eclesial* fecundo sobre el estilo y la finalidad de la pastoral familiar en la perspectiva de la nueva evangelización. La exhortación *Amoris laetitia* es el fruto de una profunda reflexión sinodal sobre el matrimonio y la familia y, como tal, requiere un paciente trabajo de aplicación y una conversión misionera. Este Foro está en continuidad con el camino sinodal, que debe concretarse en las Iglesias locales y que requiere cooperación, reparto de responsabilidades, capacidad de discernimiento y disponibilidad para estar cerca de las familias.

En medio de las dificultades causadas por la pandemia, que "rompen la vida de la familia y su íntima comunión de vida y de amor"[1], la familia es hoy más que nunca un signo de los tiempos y la Iglesia está invitada sobre todo a escuchar activamente a las familias y al mismo tiempo a involucrarlas como sujetos de la pastoral. Es necesario dejar de lado cualquier "anuncio meramente teórico y desvinculado de los problemas reales de las personas"[2], así como la idea de que la evangelización está reservada a una élite pastoral. Cada uno de los bautizados "es agente evangelizador".[3] Para Ilevar el amor de Dios a las familias y a los jóvenes, que construirán las familias del mañana, necesitamos la ayuda de las propias familias, de su experiencia concreta de vida y de comunión. Necesitamos cónyuges junto a los pastores, para caminar con otras familias, para ayudar a los más débiles, para anunciar que, también en las dificultades, Cristo se hace presente en el sacramento del matrimonio para dar ternura, paciencia y esperanza a todos, en cualquier situación de la vida.

¡Qué importante es que los jóvenes vean con sus propios ojos el amor de Cristo vivo y presente en el amor de los matrimonios, que testimonian con su vida concreta que el amor para siempre es posible!

Así como los esposos Aquila y Priscila fueron preciosos colaboradores de san Pablo en su misión, también hoy muchos matrimonios, e incluso familias enteras con sus hijos[4], pueden hacerse testigos válidos para acompañar a otras familias, crear comunidad, sembrar semillas de comunión entre los pueblos que reciben la primera evangelización, contribuyendo de manera decisiva al anuncio del *kerigma*.

El matrimonio, al igual que el sacerdocio, tiene "una finalidad directa de construcción y dilatación del Pueblo de Dios"[5] y confiere a los cónyuges una misión particular en la edificación de la Iglesia. La familia es "Iglesia doméstica"[6], lugar donde la presencia sacramental de Cristo actúa entre los esposos y entre los padres y los hijos. En este sentido, "el amor vivido en familia es una fuerza constante para la vida de la Iglesia"[7], constantemente enriquecida por la vida de todas las Iglesias domésticas. Por tanto, en virtud del sacramento del matrimonio, cada familia se convierte a todos los efectos en un bien para la Iglesia. [8]

La corresponsabilidad en la misión llama, pues, a los cónyuges y a los ministros ordenados, especialmente a los obispos, a cooperar con fecundidad en el cuidado y la custodia de las Iglesias domésticas. Por eso, nosotros, los pastores, debemos dejarnos iluminar por el Espíritu, para que se realice en este anuncio salvífico entre los matrimonios que muchas veces están ahí, están listos, pero no son llamados.[9] En cambio, si los llamamos, los llamamos a trabajar con nosotros, si les damos espacio, pueden brindar su aporte a la construcción del tejido eclesial. Así como la trama y la urdimbre de lo masculino y lo femenino, en su complementariedad, se combinan para formar el tapiz de la familia, del mismo modo los sacramentos del orden y del matrimonio son indispensables para construir la Iglesia como "familia de familias". Podremos tener así una pastoral familiar en la que se respira plenamente el espíritu de comunión eclesial.

Ésta, de hecho, "se configura [...] como una comunión 'orgánica', análoga a la de un cuerpo vivo [...], caracterizada por la simultánea presencia de la diversidad y de la complementariedad de las vocaciones y condiciones de vida".[10]

Os invito, por tanto, a retomar <u>Amoris laetitia</u> para identificar, entre las prioridades pastorales que en ella se indican, las que mejor corresponden a las necesidades concretas de cada Iglesia local y a seguirlas con creatividad y celo misionero. En el tiempo de la pandemia, el Señor nos ha dado la oportunidad de repensar no sólo las necesidades y las prioridades, sino también el estilo y la forma de planificar y llevar a cabo nuestro compromiso pastoral. En la estela del valor programático de la *Evangelii gaudium* y del programa pastoral concreto trazado por <u>Amoris laetitia</u> para la pastoral familiar, "espero que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están".[11]

Hay que hacer un esfuerzo especial para formar a los laicos, especialmente a los cónyuges y a las familias, para que comprendan mejor la importancia de su compromiso eclesial, es decir, el sentido de la misión que se deriva de ser cónyuges y familia. Muchas familias no son conscientes del gran don que han recibido en el Sacramento, signo eficaz de la presencia de Cristo que acompaña cada momento de su vida. Cuando una familia descubre plenamente este don, siente el deseo de compartirlo con otras familias, porque la alegría del encuentro con el Señor tiende a difundirse y genera otra comunión; es naturalmente misionera. [12]

El camino emprendido con las asambleas sinodales sobre la familia ha ayudado a la Iglesia a sacar a la luz tantos retos concretos que viven las familias: presiones ideológicas que dificultan los procesos educativos, problemas relacionales, pobreza material y espiritual y, en el fondo, una gran soledad por la dificultad de percibir a Dios en sus vidas. Algunos de estos retos no se terminan de afrontar y requieren un impulso pastoral renovado en algunos ámbitos concretos: pienso en la preparación al matrimonio, en el acompañamiento de los jóvenes casados, en la educación, en la atención a los ancianos, en la cercanía a las familias heridas o a quienes, en una nueva unión, desean vivir plenamente la experiencia cristiana.

Espero, pues, que estas jornadas de trabajo sean una buena ocasión para compartir ideas y experiencias pastorales; y también para crear una red que, en la complementariedad de vocaciones y estados de vida, en espíritu de colaboración y comunión eclesial, anuncie el Evangelio de la familia de la manera más eficaz, respondiendo a los signos de los tiempos.

Os encomiendo a la intercesión de María Santísima y de san José, para que la gracia de Dios haga fructífero vuestro compromiso por el bien de las familias de hoy y de mañana. Os bendigo y os deseo lo mejor en vuestro trabajo y os pido, por favor, que recéis por mí. Gracias.

- [1] Exhort. ap. Amoris laetitia (seguidamente AL), 19.
- [2] <u>AL</u>, 201.
- [3] Exhort. ap. *Evangelii gaudium* (24 noviembre 2013), 120.
- [4] Cfr. S. JUAN PABLO II, Exhort. ap. Familiaris consortio (22 noviembre 1981), 50.
- [5] Catecismo de la Iglesia Católica, n. 1534.
- [6] Conc. Ecum. Vat. II, Cost. dogm. <u>Lumen gentium</u>, 11.
- [7] <u>AL</u>, 88.
- [8] Cfr. ibid., 87.
- [9] Cfr. <u>Discurso para la inauguración del año judicial del Tribunal de la Rota Romana</u>, 25 enero 2020
- [10] S. Juan Pablo II, Exhort. ap. Christifideles laici (30 diciembre 1988), 20.
- [11] Exhort. ap. Evangelii gaudium, 25.
- [12] Cfr *ibid*., 23.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana